CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/ALC/00186/2024

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDPPOPA/CSP/0918/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio AMA/062/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, signado por el Alcalde en Milpa Alta, Lic. José Octavio Rivero Villaseñor, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de octubre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Lic. Jesús Salazar Velázquez

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
27 NOV 2024
Recibió: Raúl Angeles Gómez
Hora: 13:40 p.m.

C.c.c.e.p. Lic. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Uriel Orozco Hernández	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olalz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
III LEGISLATURA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
FOLIO 00000484
FECHA 27/11/24
HORA 15:45
RECIBIO Cony

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5557092631 ext. 103

2024 Felipe Carrillo PUERTO

106

Milpa Alta Ciudad de México a 19 de noviembre del 2024
Oficio No. AMA/062/2024

LIC. JESÚS SALAZAR VELAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en ausencia del Director General; me permito remitirle, para su conocimiento y atención procedente, el oficio MDPPOPA/CSP/0918/2024. Suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el día 17 de octubre de 2024, por lo que:

Único. -Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones; realicen las acciones necesarias para promover la tradición de día de muertos en su territorio, dando énfasis a los ritos prehispánicos de las diversas culturas originarias, así como brindar facilidades para que durante esta festividad se instalen romerías en sus demarcaciones mismas que impulsen el comercio local.

Al respecto se informa que, en la Alcaldía Milpa Alta, así como sus doce poblados, se respetan y se conservan los usos y costumbres que nuestros antepasados enseñaron y se siguen conservando de generación en generación, las veladas en los panteones, los globos de cantoya, así como las fogatas fuera de sus domicilios para esperar a los fieles difuntos, Así mismo se instalan romerías en los poblados de esta demarcación los cuales causan impacto en el comercio local.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE EN MILPA ALTA

C.c.p. MTRO. MISAEL PÉREZ CRUZ. - DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. -para su conocimiento.

JAOH

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 NOV. 2024
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 15:00

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/ALC/00187/2024

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDPPOPA/CSP/0908/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio AMA/061/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, signado por el Alcalde en Milpa Alta, Lic. José Octavio Rivero Villaseñor, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Olivia Garza de los Santos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de octubre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Lic. Jesús Salazar Velázquez

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
27 NOV 2024
Recibió: Raúl Angeles Gomez
Hora: 13:40 pm.

C.c.c.e.p. Lic. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Uriel Orozco Hernández	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
FOLIO 00000485
FECHA 27/11/24
HORA 15:45
RECIBIO Cony
Con Anexo

187

Milpa Alta Ciudad de México a 19 de noviembre del 2024
Oficio No. AMA/061/2024

LIC. JESÚS SALAZAR VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en ausencia del Director General; me permito remitirle, para su conocimiento y atención procedente, el oficio MDPPOPA/CSP/0908/2024. Suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado por el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el día 17 de octubre de 2024, por lo que:

Primero. -El pleno del congreso de la Ciudad de México solicita a las Dependencias Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, incluidos órganos autónomos y desconcentrados, a las alcaldías, a los poderes legislativo y judicial iluminar de color rosa sus monumentos y fachadas de edificios históricos y de gobierno durante el mes de octubre.

Al respecto se informa que en esta Alcaldía se respetan los derechos de todas y todos, asimismo toda vez que el 19 de octubre se conmemora el DÍA INTERNACION DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, la Alcaldía Milpa Alta promueve y coadyuva en cuestión de concientizar a la población de la misma para tomar medidas preventivas contra el Cáncer de Mama. En referencia a su solicitud hago de su conocimiento que se llevó a cabo la iluminación de la fachada del Edificio de Gobierno de la Alcaldía.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE EN MILPA ALTA

C.c.p. MTRO. MISAEL PÉREZ CRUZ. - DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. -para su conocimiento.

JAOR

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 NOV. 2024
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 13:00